



11130003

Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vicepresidencia de la República

1. Misión

Cumplir con el mandato Constitucional, llevar a cabo las metas y objetivos que establece el plan de gobierno, coadyuvar con el Presidente de la República, en la dirección de la política general de gobierno, participar en la formulación de la política interior y exterior y las relaciones internacionales.

2. Visión

La reducción de la pobreza a través del crecimiento económico sostenible, para que nuestro país pueda contar con indicadores reducidos en relación a salud, educación y seguridad, basados en el bienestar de la persona humana.

3. Marco Operativo

3.1 **Objetivo Estratégico 1**

Dirigir y coordinar las labores de los diferentes Ministerios.

3.1.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo	Coordinación, dirección y verificación de los distintos gabinetes de gobierno (general, social, económico, de turismo, de fondos, ambiental, de seguridad, de desarrollo rural).		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none">Juntas de gabinete general, económico, seguridad y social.	500	Evento
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none">Reuniones semanales de gabinete general y económico.Reuniones semanales con las diferentes Secretarías de la Vicepresidencia de la República.		

3.1.2 Categoría programática vinculada

Programa 12: Gestión Vicepresidencial

Unidad Responsable: Vicepresidencia de la República

Para el ejercicio fiscal 2012, se asigna a este programa la cantidad de Q24,241,231, que representa el 12.5% del presupuesto total de la Institución, el cual realiza la coordinación de los gabinetes de gobierno y otras instancias en el marco del Plan de Gobierno, para contribuir a la ejecución de los programas y proyectos con eficiencia, eficacia y transparencia; además participa conjuntamente con el Presidente de la República, en la formulación y desarrollo de las Políticas de Gobierno internas y externas.

Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia

1. Misión

Resguardar la legitimidad e institucionalidad democráticas del estado de Guatemala, representadas por la Presidencia de la República, garantizando permanentemente la seguridad y el apoyo logístico y administrativo al Presidente y al Vicepresidente de la República y sus respectivas familias y la seguridad a los ex presidentes y ex vicepresidentes de la República.

2. Visión

Somos el equipo elite que garantiza permanentemente la seguridad y el apoyo, logístico y administrativo al Presidente y al Vicepresidente de la República y la seguridad de sus respectivas familias y de los ex presidentes y ex vicepresidentes de la República.

3. Marco Operativo

3.1 **Objetivo Estratégico 1**

Garantizar permanentemente la seguridad, integridad física y la vida del Presidente, Vicepresidente de la República, la de sus respectivas familias, demás funcionarios y ex funcionarios.

3.1.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo	Brindar seguridad al presidente, vicepresidente y sus respectivas familias, así como a los ex presidentes y ex vicepresidentes de manera permanente.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad y apoyo logístico al presidente, vicepresidente y demás funcionarios según mandato legal. 	365	Día
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> Implementar la carrera de seguridad. Impartir módulos de capacitación que comprenden el Diplomado en Seguridad Civil a funcionarios. Realizar estrategias que brinden la seguridad a quienes corresponda. 		

3.1.2 Categoría programática vinculada

Programa 13: Asuntos Administrativos y de Seguridad

Unidad Responsable: Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS)

Se asigna a este programa un monto de Q138,862,269, que representa el 71.7% del presupuesto total de la Institución, el cual garantiza permanentemente la seguridad, integridad física y la vida del señor Presidente y Vicepresidente de la República y sus respectivas familias, así como brindarles

toda clase de apoyo administrativo y logístico en actividades oficiales y personales dentro del territorio nacional y en el extranjero, así como brindar protección a los ex presidentes y ex vicepresidentes de la República y dignatarios extranjeros que visitan el país.

3.2 **Objetivo Estratégico 2**

Brindar apoyo administrativo y logístico en actividades oficiales y personales dentro del territorio nacional y en el extranjero.

3.2.1 **Objetivos operativos, productos, metas y acciones**

Objetivo Operativo	Proveer los insumos, bienes y servicios.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none">Apoyo logístico presidencial.	365	Día
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none">Negociar y cabildear la autorización de un presupuesto razonable y eficiente.		

3.2.2 **Categoría programática vinculada**

Programa 11: Gestión Gubernamental

Unidad Responsable: Despacho Presidencial

Para este programa se asigna la cantidad de Q7,613,671, equivalente al 3.9% del presupuesto total de la Presidencia de la República, a través del mismo se realiza la gestión presidencial para brindar apoyo logístico a las diferentes actividades que por parte de la Presidencia de la República se realizan en cumplimiento del Plan de Gobierno 2012-2015, entre las que se destacan los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, así como propiciar el respeto y la promoción de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos de la población guatemalteca.

Guardia Presidencial

1. Misión

Proporcionar seguridad al señor Presidente y Comandante General del Ejército de Guatemala, señor Vicepresidente y sus respectivas familias en coordinación con la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad, con el fin de preservar su integridad física y con ello mantener la institucionalidad del país, fortalecer la democracia y el estado de derecho.

2. Visión

Contar con personal altamente capacitado y con los recursos adecuados para proporcionar seguridad eficiente a los funcionarios bajo la responsabilidad de la Guardia Presidencial.

3. Marco Operativo

3.1 **Objetivo Estratégico 1**

Elevar el nivel de preparación de la Guardia Presidencial.

3.1.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo	Entrenar en misiones de seguridad presidencial, optimizando los recursos y medios disponibles.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Misiones de seguridad presidencial 	1,523	Evento
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el armamento, vehículos, equipo y comunicaciones en óptimas condiciones. 		

3.1.2 Categoría programática vinculada

Programa 14: Seguridad Perimetral

Unidad Responsable: Guardia Presidencial

A este programa se asignan recursos por Q15,826,619, que representan el 8.2% del presupuesto total de la Institución, al que le corresponde brindar protección de ruta y perimetral al señor Presidente de la República y distinguida familia, así como apoyo logístico en las diferentes actividades que realiza en el país. Velar por la seguridad perimetral tanto interior como exterior y salvaguardar el espacio terrestre en el cual están ubicadas las diferentes instalaciones de la Presidencia de la República.

4. Asignaciones presupuestarias

CUADRO 1
DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
					TOTAL:	<u>184,459,934</u>	<u>193,803,190</u>
11	00	000			Gestión Gubernamental	<u>7,613,671</u>	<u>7,613,671</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Despacho Presidencial	7,613,671	7,613,671
12	00	000			Gestión Vicepresidencial	<u>24,365,009</u>	<u>24,241,231</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Despacho Vicepresidencial	12,367,975	16,201,637
			002	000	Servicios Administrativos y Asesorías	7,997,034	8,039,594
			003	000	Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas	4,000,000	
13	00	000			Asuntos Administrativos y de Seguridad	<u>134,181,491</u>	<u>138,862,269</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios Administrativos y de seguridad	134,181,491	131,862,269
			002	000	Transmisión de Mando Presidencial		7,000,000
14	00	000			Seguridad Perimetral	<u>14,036,363</u>	<u>15,826,619</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Seguridad Móvil Permanente	14,036,363	15,826,619
16	00	000			Consejo Asesor de Seguridad	<u>1,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Asesoría y Auditoría Social sobre Seguridad Ciudadana	1,000,000	4,000,000
17	00	000			Embajada Extraordinaria Itinerante de Asuntos Indígenas	<u>1,079,400</u>	<u>1,079,400</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	1,079,400	1,079,400

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
18					Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad	<u>900,000</u>	<u>900,000</u>
	00	000			Sin Subprograma		
			001	000	Sin Proyecto		
					Dirección y Coordinación	900,000	900,000
					Consejo Nacional de Seguridad	<u>4,000</u>	
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
					Secretaría Técnica	1,000	
					Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	1,000	
					Instituto Nacional de Estudios Estratégicos y de Seguridad	1,000	
					Comisión de Asesoramiento y Planificación	1,000	
99					Partidas No Asignables a Programas	<u>1,280,000</u>	<u>1,280,000</u>
	00	000			Sin Subprograma		
			001	000	Sin Proyecto		
					Aporte al Plan Trifinio	1,280,000	1,280,000

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

CUADRO 2
INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
	TOTAL (A+B):	<u>184,459,934</u>	<u>193,803,190</u>	
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>183,869,084</u>	<u>192,898,190</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>183,869,084</u>	<u>192,898,190</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>112,489,254</u>	<u>123,764,411</u>	11
011	Personal permanente	74,691,329	81,859,604	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	661,800	720,900	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	217,080	273,480	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	144,001	180,001	
015	Complementos específicos al personal permanente	6,119,880	6,520,440	
022	Personal por contrato	1,428,000	1,453,000	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	4,500	13,500	
027	Complementos específicos al personal temporal	24,000	21,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	6,004,000	6,584,800	
031	Jornales	474,048	474,040	
033	Complementos específicos al personal por jornal	18,750	69,000	
061	Dietas	200,000	576,000	
063	Gastos de representación en el interior	3,732,000	3,660,000	
071	Aguinaldo	6,685,983	7,831,523	
072	Bonificación anual (Bono 14)	6,683,483	7,831,523	
073	Bono vacacional	204,400	289,600	
079	Otras prestaciones	5,196,000	5,406,000	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>29,220,783</u>	<u>30,240,454</u>	
111	Energía Eléctrica	1,810,050	1,404,000	11
112	Agua	64,400	80,400	11
113	Telefonía	1,687,900	1,727,200	11
121	Divulgación e información	387,000	561,770	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,020,053	867,553	11
131	Viáticos en el exterior	2,410,000	1,355,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior	2,640,000	2,389,000	11
133	Viáticos en el interior	1,132,443	3,014,445	11
141	Transporte de personas	1,285,400	1,595,892	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,060,540	621,000	11
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina		330,000	11
155	Arrendamiento de medios de transporte	2,565,000	1,569,590	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	917,000	1,122,370	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	760,800	2,245,457	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	120,000	750,000	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	84,000	90,000	11
185	Servicios de capacitación	20,000	792,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	77,008	82,000	11
189	Otros estudios y/o servicios	4,506,700	1,730,400	11
189	Otros estudios y/o servicios		1,053,000	61
191	Primas de gastos de seguros y fianzas	980,000	1,025,000	11
196	Servicios de atención y protocolo	3,526,069	3,310,365	11
199	Otros servicios no personales	1,207,920	1,630,712	11
	Resumen de otros renglones del grupo	958,500	893,300	11
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>33,076,047</u>	<u>31,625,325</u>	11
211	Alimentos para personas	10,911,863	14,343,954	
233	Prendas de vestir	1,815,952	1,347,952	
241	Papel de escritorio	1,546,053	441,153	
243	Productos de papel o cartón	340,600	102,600	
253	Llantas y neumáticos	570,000	605,000	
262	Combustibles y lubricantes	7,533,000	6,892,160	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	420,000	240,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	882,000	654,400	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	1,008,700	385,700	
274	Cemento	837,063	102,063	
283	Productos de metal	285,335	210,000	
285	Materiales y equipos diversos	385,000	200,000	
291	Útiles de oficina	348,400	284,200	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	696,700	319,200	
296	Útiles de cocina y comedor	180,500	190,000	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	472,500	375,429	
298	Accesorios y repuestos en general	1,953,700	1,576,988	
299	Otros materiales y suministros	938,992	1,218,206	
	Resumen de otros renglones del grupo	1,949,689	2,136,320	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>7,968,200</u>	<u>6,153,200</u>	11
411	Ayuda para funerales	50,000	50,000	
412	Prestaciones póstumas	50,000	50,000	
413	Indemnizaciones al personal	1,110,000	1,000,000	
415	Vacaciones pagadas por retiro	485,000	580,000	
416	Becas de estudios en el interior	2,100,000	1,300,000	
419	Otras transferencias a personas	2,893,200	1,893,200	
473	Transferencias a organismos regionales	1,280,000	1,280,000	
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>1,114,800</u>	<u>1,114,800</u>	11
914	Gastos no previstos	1,114,800	1,114,800	

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
B.	INVERSIÓN	<u>590,850</u>	<u>905,000</u>	11
	INVERSIÓN FÍSICA	<u>590,850</u>	<u>905,000</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>590,850</u>	<u>905,000</u>	
322	Equipo de oficina	65,850	335,200	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	111,900	125,740	
325	Equipo de transporte	164,000		
326	Equipo para comunicaciones	50,000	40,000	
328	Equipo de cómputo	127,600	354,060	
329	Otras maquinarias y equipo	71,500	50,000	

CUADRO 3

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
	TOTAL (A+B):	<u>184,459,934</u>	<u>193,803,190</u>
11	Ingresos corrientes	184,459,934	192,750,190
61	Donaciones externas		1,053,000
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>183,869,084</u>	<u>192,898,190</u>
11	Ingresos corrientes	183,869,084	191,845,190
61	Donaciones externas		1,053,000
B.	INVERSIÓN	<u>590,850</u>	<u>905,000</u>
11	Ingresos corrientes	590,850	905,000

CUADRO 4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
	TOTAL:	<u>1,280,000</u>	<u>1,280,000</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,280,000</u>	<u>1,280,000</u>
473	Transferencias a organismos regionales	<u>1,280,000</u>	<u>1,280,000</u>
	Comisión Trinacional del Plan Trifinio	1,280,000	1,280,000

CUADRO 5

FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
	TOTAL:	<u>184,459,934</u>	<u>193,803,190</u>
01.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	<u>184,459,934</u>	<u>193,803,190</u>
01.01.00	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	<u>184,459,934</u>	<u>193,803,190</u>
01.01.02	Ejecutiva	184,459,934	193,803,190

CUADRO 6
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
	TOTAL:	<u>184,459,934</u>	<u>193,803,190</u>
2.1	Gastos Corrientes	<u>183,869,084</u>	<u>192,898,190</u>
2.1.1	Gastos de Consumo	<u>177,370,884</u>	<u>188,189,990</u>
2.1.1.1	Remuneraciones	114,084,254	125,344,411
2.1.1.2	Bienes y Servicios	63,011,630	62,645,579
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	275,000	200,000
2.1.3	Rentas de la Propiedad	<u>125,000</u>	<u>135,000</u>
2.1.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	125,000	135,000
2.1.7	Transferencias Corrientes	<u>6,373,200</u>	<u>4,573,200</u>
2.1.7.1	Al Sector Privado	5,093,200	3,293,200
2.1.7.3	Al Sector Externo	1,280,000	1,280,000
2.2	Gastos de Capital	<u>590,850</u>	<u>905,000</u>
2.2.1	Inversión Real Directa	<u>590,850</u>	<u>905,000</u>
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	590,850	905,000

CUADRO 7

INVERSIÓN Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2012			FUENTE ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>905,000</u>	<u>905,000</u>			
A. Inversión Física	<u>905,000</u>	<u>905,000</u>			
A.1 Equipamiento	905,000	905,000		11	Ingresos corrientes

CUADRO 8
RECURSO HUMANO

CONCEPTO		NÚMERO DE PUESTOS	
		2011	2012
	TOTAL (A+B+C):	<u>1,125</u>	<u>1,246</u>
A.	PERSONAL PERMANENTE	<u>1,096</u>	<u>1,218</u>
	Directivo	68	67
	Profesional	103	104
	Técnico	744	829
	Administrativo	25	31
	Operativo	156	187
B.	PERSONAL TEMPORAL	<u>7</u>	<u>8</u>
	Directivo	6	7
	Profesional	1	1
C.	PERSONAL POR JORNAL	<u>22</u>	<u>20</u>

Nota: Se incluye el total de puestos de la Institución

5. Base Legal

Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 182 y 183.

Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 7.

Decreto No. 50-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República.

Decreto No. 50-2003, adición al Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 22.

Acuerdo Gubernativo No. 32-2004, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República; reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 140-2009.

Acuerdo Gubernativo del Ministerio de la Defensa Nacional No. D.N. 22-70, del 16 de junio de 1970, Reglamento para el Comando Militar Especial de la Guardia Presidencial.